

Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-022-12

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-022-12, correspondiente a la contratación del **"Suministro de equipo de transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 12 de julio de 2012**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.022, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 06 de julio de 2012, así mismo que en fecha 10 de julio del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los

posibles licitantes 6 (seis) cuestionarios sobre dichas bases; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a lo cual se recibió 1 (uno) cuestionario.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y respuesta a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía
Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

Jefe Del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor
de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ

En Representación de la Procuraduría General de Justicia
del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones
de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En representación de la Dirección de Normatividad y
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de
Gobierno

LICITANTES

Empresa: Automotriz del Valle de BC - SA de CV

Representante:

Firma

Empresa: Actoproductos Baja SA de CV

Representante: Lic. Celia Guitrón

Firma

Empresa: Central de Motores de Mexico

Representante: Dulce Fernanda Aguilar P

Firma

Empresa: Automotores Fronterera SA de CV

Representante: Carlos R. Cota

Firma

Empresa: MOTORES DE TIJUANA, SA de CV

Representante: Hector E. Nájera

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Regional
32065001-022-12
ANEXO 1

Lectura a notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios, de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-022-12 respecto a la contratación del "Suministro de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1:

Se elimina de las bases de la presente licitación la partida número 6 "vehículo tipo Van para Ambulancia", aclarando que en consecuencia se elimina también el requisito solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación continuando los demás documentos con la misma identificación.

Nota Aclaratoria número 2:

Se modifica el punto 1.3 "Plazo de entrega" de las bases de la licitación para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta Licitación Pública Regional, deberá realizarse de la siguiente manera:

Partidas 1, 3 y 5:

En un plazo máximo de **35 (treinta y cinco)** días naturales contados a partir de la firma del contrato.

Partidas 2 y 4:

En un plazo máximo de **50 (cincuenta)** días naturales contados a partir de la firma del contrato.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que "El Proveedor" de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior "El Proveedor" deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

Nota Aclaratoria número 3

Se modifica la cantidad de vehículos solicitados en la partida 2 "Vehículo tipo van, de carga", establecida en el punto 3.1 "De los Bienes a licitar" de las bases de licitación, para quedar en 5 unidades.

Nota Aclaratoria número 4

Se modifica la cantidad y especificaciones técnicas de la partida 4 "Vehículo tipo pick up" establecidas en el punto 3.1 "De los Bienes a licitar" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Cantidad
4	<p>Vehículo tipo Pick Up, modelo 2012; cuatro puertas; 4x2; motor 8 cilindros; de 5.7 litros como máximo; potencia de 315HP como mínimo; transmisión automática de 6 velocidades como mínimo; aire acondicionado; radio AM/FM; frenos delanteros y traseros de disco con sistema antibloqueo ABS en las cuatro ruedas; bolsa de aire para conductor y pasajero, laterales y de tipo cortina; chasis hidroformado; vidrios y seguros manuales o eléctricos; rines de acero o aluminio; Kit básico de herramientas y llanta de refacción del mismo tamaño a las instaladas en el vehículo.</p> <p>Color: Blanco, beige, oro, arena, gris, etc. (colores claros).</p> <p>Incluye:</p> <p>a) <u>Accesorio metálico (burrera)</u>;</p> <p>Marca aceptada Go West, Modelo centro de Euroguard;</p> <p>con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño tipo paralelo en "H" compuesta por 2 placas laterales en acero SAE 1010 con un grosor de 0.635 centímetros (¼"), una en cada extremo.• Cada placa lleva soldada al perfil frontal e interior superior de la misma, y siguiendo su forma, un cincho troquelado de lámina con un grosor de 0.4762 centímetros (3/16") para sostener el tope de hule.• Tope de hule de alta resistencia al impacto (dureza 60), resistente a la intemperie y a altas temperaturas, humedad y protección UV para evitar decoloración, colocado sobre el cincho soldado al perfil de las placas laterales.• Protector de cofre (travesaño superior) de tubo de 5.08 centímetros (2") calibre 16.• Protector de parilla (travesaño central) de lámina rolada en calibre 12.• Protector de cárter (travesaño inferior) en tubo de acero de 5.08 cms (2") calibre 16.• Sistema de fijación (Herraje de instalación) directo al chasis en placa de acero SAE 1010 calibre 0.635 centímetros (¼") cortada en láser de acuerdo al modelo del vehículo como soporte inferior con 2 puntos de sujeción entre la burrera y el herraje.• Sistema de fijación (Tirante superior) en placa de acero SAE 1010 calibre 0.635 centímetros (¼") cortada en láser de acuerdo al modelo del vehículo como soporte superior con 1 punto de sujeción entre la burrera y el tirante y entre el tirante y el chasis.• Las placas, cinchos y travesaños deberán ser soldados para conformar la	33

- burrera en una sola pieza con soldadura de micro alambre.
- Acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración, resistente a golpes y ralladuras.
 - Tornillería grado maquina galvanizados para su sujeción.
 - Garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

Imagen del Accesorio Metálico "Burrera"



b) Servicios de mantenimiento.

Cada una de las unidades deberá de incluir la prestación de los dos primeros servicios de mantenimiento preventivo, los cuales serán aplicados a los 10,000 y 20,000 kilómetros de uso.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.

1.- En la partida 3, aceptarían modelos 2013?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

2.- En la partida 3, referente al tiempo de entrega, aceptarían mínimo 45 días? Favor de aceptar.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

3.- En la partida 5, vehículo tipo sedan, aceptarían en la transmisión automática que fuera de mínimo 4 velocidades? Cubriendo ampliamente con el resto de la características solicitadas? Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta.

4.- En la partida 4, podrían aceptar una entrega de unidades de 60 días naturales a partir de la firma de contrato en lugar de 45 días?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

5.- En la partida número 4 aceptarían unidades modelo 2013 tanto como modelos 2012? Ya que esto no afecta la funcionalidad del vehículo. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumplan con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

En la partida número 2 solicitan vehículo tipo van de 4.6 litros como máximo, es posible que la dependencia nos permita participar con nuestra unidad Chevrolet cargo van de 6.0 litros?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 2:

En la partida número 3 solicitan vehículo tipo sedan con 105 HP como mínimo, es posible que la dependencia nos permita participar con nuestra unidad Chevrolet Aveo de 103HP?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 3:

En la partida número 4 solicitan vehículo tipo pick up donde solicitan chasis hidroformado, nuestra unidad Chevrolet Silverado cuenta con esta clase de chasis, mas no viene plasmado en la ficha técnica y guía de ordenamiento, puede la dependencia autorizar una carta de apoyo de fabrica General Motor de México, donde nos especifique que la unidad antes mencionada cuenta con chasis hidroformado?

Respuesta: Para efectos de este procedimiento de licitación este requisito quedará satisfecho con la presentación de carta en original suscrita por el fabricante de los bienes debidamente firmada por su representante legal en la que especifiquen a detalle las características técnicas solicitadas por la convocante respecto a los bienes requeridos para la partida 4, en el entendido de que esta carta deberá contener además, los datos de la persona que la suscribe estableciendo como mínimo puesto, teléfono, correo electrónico y domicilio legal.

Todo lo anterior con el propósito de que la convocante este en posibilidad de localizar a quien suscribe el documento requerido, y en su caso, confirmar la información ahí contenida, ya que de no presentar la carta atendiendo a lo solicitado o si la información asentada no corresponde a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta.

Pregunta 4:

Puede la dependencia aceptar modelo 2013?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 5:

Puede la dependencia ampliar los plazos de las partidas 1, 2 y 5 a 90 días, esto debido a la transición de modelos 2012 a 2013?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

1.- Se puede ampliar el plazo de entrega de las unidades en las partidas número 3 de 30 a 45 días naturales y en partida 4 de 45 a 70 días naturales?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

2.- Se pueden ofertar y cotizar en las partidas número 1, 2 y 6 unidades de importación?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando los bienes ofertados cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación, así mismo deberá considerar la nota aclaratoria número 1.

3.- En la partida número 5 solicitan vehículo tipo sedan 2012, con motor 4 cil. 2.4 lts, con una potencia de 138 hp. Pregunta podemos ofertar y cotizar nuestra unidad Nissan Sentra Custom CVT modelo 2012, motor 4 cil. 2.0 lts con una potencia de 140 HP, transmisión Xtronic CVT con una garantía de 6 años o 120,000 kms lo que ocurra primero, cumpliendo con las demás especificaciones solicitadas por la dependencia?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

1.- Podemos cotizar unidades modelo 2013, en el caso de no contar con disponibilidad de 2012 en algunas de las partidas?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

2.- Para la partida 4 solicitan 45 días, podrían ampliar el plazo de entrega a 60 días?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

3.- En la partida 2 solicitan que las unidades sean entregadas en un plazo de 45 días, podrían ampliar el plazo de entrega a 90 días?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

4.- En la partida 6 solicitan que las unidades sean entregadas en un plazo de 75 días, podrían ampliar el plazo de entrega a 100 días a partir de la firma del contrato, considerando la disponibilidad de las unidades en planta, en caso de salir favorecidos con la licitación?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

5.- En relación a la partida 6, solicitan que el equipamiento que se ofrece cumpla con la norma oficial mexicana NOM-237-SSA1-2004, esta última solamente regula la atención pre hospitalaria, equipamiento médico que debe incluir la unidad, mas no regula la conversión de las mismas, nos permiten presentar certificado ISO 9001:2008 esta bajo la NOM-237 (México), kkk (USA) y NFPA (USA) estos dos últimos si regulan y mencionan que y como debe ser fabricado un vehículo de emergencia (bombero, rescate, ambulancia, unidades medicas, etc)?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

6.- Con el único fin de cotizar en igualdad de circunstancias y para tener mejor luminosidad de las luces, se solicita sea requisito presentar copia de los certificados SAE de la torreta y sirena de igual manera el certificado ISO de cada uno de los diferentes componentes que integran el sistema eléctrico de emergencia?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

MOTORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

1ra. Pregunta:

Se aceptan año modelo 2013 en las partidas 1, 3, 4 y 5.

Ya que en este periodo se agotan los inventarios del año modelo 2012?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

2da. Pregunta:

Se acepta una ampliación de tiempos de entrega en las partidas número 1 y 4?

Se solicita un plazo de 60 días para entrega de estas partidas, si se acepta un cambio de año modelo a 2013, se requiere este plazo para la producción de esta línea de unidades.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

IEV AMBULANCES

1º. Pueden eliminarse los 5 codigos instalados en la cara frontal del domo y en su vez remplazarlos con una torreta de LED que provee de una mejor visibilidad y patron de destello?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

2º Puede sustituirse el aislante termico de fibra de vidrio aglutinada por un aislante tipo Astrofoil?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

3º. Puede utilizarse en vez de pino en las estructuras internas madera Lauan de grado marino?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

4º. Puede utilizarse cableado electrico de tipo SXL en vez de AWG?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

5º. Pueden utilizarse fusibles termicos autoreseteables en vez de fusibles automotrices en el sistema electrico de la conversion?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

6º En vez de utilizar un flasher vanner se pueden sincronizar las luces por medio de destelladores integrados sincronizables?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

7º. Se puede ofrecer mejoras de las luces de emergencia como proponer luces de Led en vez de halogeno, por la razon de que la luz de LED ofrece una menor demanda electrica al sistema?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

8º. Se puede fabricar la base del tanque de oxigeno en jaula de acero en vez de aluminio? Se puede colocar en el espacio medio del vehiculo?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

9º. Se tiene algun modelo especifico de carro camilla o se pueden hacer propuestas?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.



CUESTIONARIOS RECIBIDOS DURANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la dependencia nos permita el ofertar y cotizar nuestra unidad Nissan NV cargo HD todo alto 2012. Para las partidas 2 y 6 respectivamente, cumpliendo con las demás especificaciones solicitadas por la dependencia?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación; así mismo deberá considera lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1.

2.- Solicitamos a la dependencia nos permita el ofertar y cotizar nuestra unidad Nissan NV pasajeros HD 2012. Para las partidas 1, con motor 8 cilindros, 5.6 litros, 317hp@5200rpm, cumpliendo con las demás especificaciones solicitadas por la dependencia?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.